



HECHO ESENCIAL  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.  
Inscripción Registro de Valores de la S.V.S Nº 110

Santiago, 18 de Junio de 2014.-

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL – MATERIA LABORAL.-

---

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. como "Hecho Esencial" que, en el marco del proceso de negociación colectiva llevado a efecto en los últimos días con el Sindicato N° 1 de la Compañía, las partes han alcanzado acuerdo, por lo que, con fecha 17 de Junio de 2014, se ha suscrito el respectivo contrato colectivo de trabajo.

Le saluda muy atentamente,

Manuel Serra Cambiaso  
Gerente General  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.

C.C.  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Valores de Valparaíso, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgos.